

San José, 17 de junio de 2021
CSE-SG-0487-2021

**Señora
Giselle Cruz Maduro
Ministra
Ministerio de Educación Pública**

Estimada señora:

Reciba cordial saludo. En la sesión N°28-2021, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves 17 de mayo del año 2021, se conoció y analizó el dictamen presentado por la Comisión de Planes y Programas referente a la aprobación del informe de la propuesta del módulo “aprendiendo a razonar, preparándome para la u”. Al respecto se estableció el acuerdo N° 03-28-2021 que a continuación se transcribe.

CONSIDERANDO:

- I. En la sesión 13-2021, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves 4 de marzo de 2021, se realizó la presentación del Módulo “Aprendiendo a razonar, preparándome para la U” a cargo de Andrés Gallardo Corrales, profesor de la escuela de Filosofía de la Universidad Nacional, Jonathan Chacón Navarro, asesor nacional de Filosofía, Isabel Rojas Gutiérrez y Silvia Guevara Torres, asesoras, Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Rigoberto Corrales Zúñiga, jefe departamento de III ciclo y educación diversificada, Xinia López Oviedo, Jefe del Departamento de EPJA, María A. Ulate Espinoza, directora, dirección de Desarrollo Curricular.
- II. Al respecto se estableció el acuerdo N°05-13-2021, mediante el cual el Consejo Superior de Educación acordó trasladar dicha presentación a la

comisión de Leyes y Reglamentos y a la Comisión de Planes y Programas para su revisión y análisis.

III. Esta comisión se avocó al estudio del módulo propuesto, realizando los siguientes análisis:

- Aprobar el módulo “Aprendiendo a razonar y preparándome para la U” de manera que se incluya dentro de la oferta emergente de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- Se implemente para las otras ofertas del sistema educativo, en el segundo año posterior a su aplicación en la oferta EPJA, esto por cuanto el razonamiento es una de las áreas más débiles que tiene la sociedad costarricense y mundial. Ninguna área del conocimiento ni profesión podrán subsanar el vacío lógico epistemológico que resulta indispensable en la formación en pensamiento crítico y razonamiento lógico de las y los estudiantes de los diferentes niveles.
- Agradecer a la UNA y a la Academia de Filosofía el acompañamiento y asesoría en el diseño y creación del módulo.

Por tanto

La Comisión de Planes y Programas recomienda respetuosamente al plenario del Consejo Superior de Educación, aprobar el módulo “Aprendiendo a razonar y preparándome para la U” para que se incluya dentro de la oferta emergente de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, con las siguientes sugerencias:

- ***Presentar el módulo como propio de la oferta de EPJA del Ministerio de Educación Pública.***
- ***Mantener el módulo dentro de los cursos de la oferta emergente, pero con alto valor formativo, considerando la posibilidad de incluirlo como módulo opcional para que toda la población estudiantil de la EPJA y fuera de ella, pueda tener acceso a este.***
- ***Considerar la implementación de este módulo en los últimos niveles de las otras ofertas del sistema educativo.***

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme por unanimidad:

Acuerdo 03-28-2021

Aprobación de la propuesta del módulo “aprendiendo a razonar, preparándome para la U”, para que se incluya dentro de la oferta emergente de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Con la mayor de las consideraciones,

**IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL**

ISC/smah

Copia:

Archivo Consejo Superior de Educación

Melania Brenes Monge, viceministra, Viceministerio Académico

María Alexandra Ulate Espinoza, directora, Dirección de Desarrollo Curricular

Xinia López Oviedo, jefe, Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.